

SALTA, 10 DIC 2018

00500

Expediente N° 14.108/17

VISTO el Expte. N° 14.108/17, en el que recayera la Resolución FI N° 297-CD-2017, mediante la cual se autoriza la adscripción de la Srta. Florencia Alejandra PISTÁN, estudiante de Ingeniería Química, a la cátedra “Termodinámica I” de la citada Carrera, durante un período de un (1) año a partir de su notificación, bajo la dirección y supervisión de las Doctoras Elza Fani CASTRO VIDAURRE y Mercedes VILLEGAS, respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución FI N° 297-CD-2017 fue fehacientemente notificada, a la Srta. PISTÁN, el 8 de agosto de 2017, por lo que el período de su adscripción se extendió hasta el 8 de agosto de 2018.

Que mediante Nota N° 2011/18, la Srta. PISTÁN presenta –en tiempo y forma- el informe correspondiente a las actividades desarrolladas durante su adscripción.

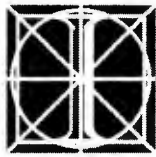
Que la Dra. VILLEGAS, actualmente Responsable de Cátedra, eleva la valoración de la adscripción realizada por la alumna, destacando que –al desempeñarse eficientemente en la investigación que desarrollara- demostró gran capacidad como estudiante adscripta.

Que la Escuela de Ingeniería Química tuvo la intervención prevista en el artículo 13 del REGLAMENTO DE ADSCRIPCIONES A CÁTEDRAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, aprobado por Resolución FI N° 307-CD-2015, y -previo despacho de su Comisión interna de Adscripción y Reglamento- aconseja la aprobación del informe.

Que el artículo 14 de la ya citada normativa establece que *“la aprobación del Informe Final de Adscripción será resuelta por el Consejo Directivo de la Facultad”*.



Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 291/2018,



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente N° 14.108/17

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
(en su XVIII Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de noviembre de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Informe Final de Adscripción de la alumna, Srta. Florencia Alejandra PISTÁN, a la cátedra “Termodinámica I” de Ingeniería Química, realizada en virtud de la autorización otorgada por Resolución FI N° 297-CD-2017.

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Srta. Florencia Alejandra PISTÁN; a la Escuela de Ingeniería Química; a las Doctoras Elza Fani CASTRO VIDAURRE y Mercedes VILLEGAS; al Departamento Personal, y girar los obrados a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **00500** -CD- **2018**

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa